



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1106/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11/06/2021	BOUC: 17/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL	
DEPARTAMENTO: DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Jiménez Gómez, Briseida Sofía	10,3

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>La candidata ha obtenido 3 (tres) puntos en este apartado dada su trayectoria investigadora en el Área de Conocimiento, con publicaciones suficientes e impartición de conferencias y seminarios de carácter internacional.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>La candidata ha obtenido 1 (uno) punto por su destacada formación docente y participación en proyectos de innovación docente que avalan su aptitud para la docencia en el ámbito universitario.</p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

La candidata ha obtenido 2,1 (dos, uno) puntos en este apartado. Se ha valorado su mención "Doctor Europeo", así como sus becas pre y posdoctoral en régimen de competitividad pública, destacándose el carácter internacional de esta última.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

La candidata ha obtenido la máxima puntuación en este apartado: 2 (dos) puntos por sus estancias en centros de investigación de reconocido prestigio, por períodos inferiores y superiores a 3 (tres) meses. Entre estos centros se destacan: Facultad de Derecho, Universidad de Harvard, Max Planck *Institute for Comparative and International Law* (Hamburgo), Facultad de Derecho de la Universidad de Humboldt, Colegio de Europa de Brujas, y *University of Strathclyde* Glasgow.

5. Otros aspectos a considerar

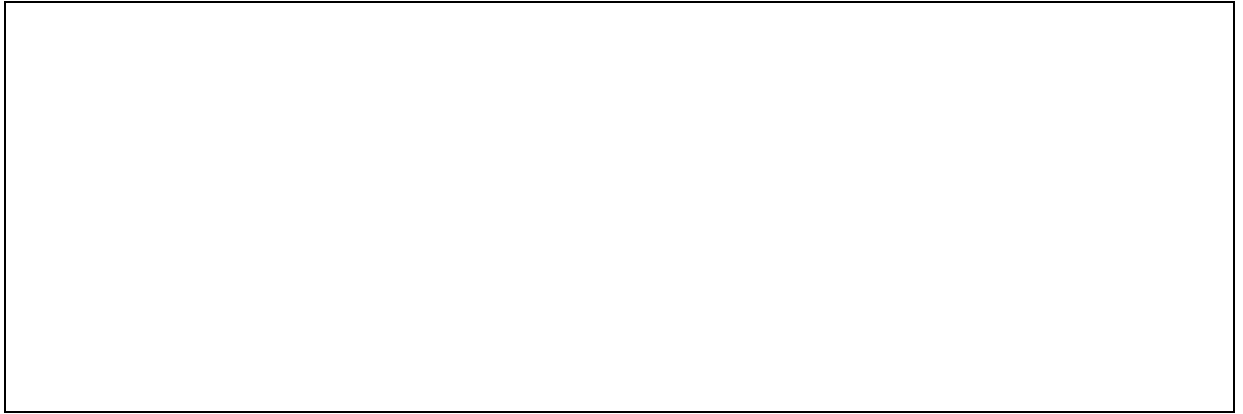
En este apartado la candidata ha obtenido 0,2 (cero, dos) por su doble licenciatura, idiomas y premio a su tesis doctoral por la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales Mariano Aguilar Navarro.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

La candidata ha obtenido dos (puntos). Se ha valorado la exposición de la adecuación de su trayectoria docente e investigadora con las necesidades del Área de Derecho Mercantil del Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario, destacándose su especialización en Derecho Mercantil Internacional.



Universidad Complutense de Madrid





4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL	
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
Jiménez Gómez, Briseida Sofía	2		1	3	1		0,5	0,5			1	0,1	2,1	0,2	1,8	2		0,2	0,2	8,3	2	10,3
Portero Lameiro, José Domingo	0,5				0,5						1	0,1	1,1	0,4	0,5	0,9		0,2	0,2	3,7	-	3,7
Sacristán Romero, Francisco			0,5		0,5								0			0		0,4	0,4	1,4	-	1,4

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.

